

ACTA NÚMERO 038 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2024 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 38 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADA*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 6 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME SOLICITARON QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 2 Y 3, RESPECTIVAMENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL LLEVAR A CABO UN RECESO. SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS.

LLEVADO A CABO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO CON 36 LEGISLADORES PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO EN ESE MOMENTO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO

NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADA*. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, PARA CONTINUAR EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, AUXILIADA POR EL DIO. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 19136/LXXVII**, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, SOLICITÓ LA ANUENCIA DE LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN LA PÁGINA 14 Y DE LA PÁGINA 26, CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, *SIENDO APROBADA LA OMISIÓN DE LA LECTURA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ASIMISMO, SOLICITÓ OMITIR LA LECTURA DE LOS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE DICTAMEN, EN EL ENTENDIDO DE LOS AJUSTES QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL ESTADO DEBERÁ REALIZAR DE ACUERDO CON LOS TRANSITORIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE LEY. LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVIÑO EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DÉCIMO TERCERO Y DÉCIMO SEXTO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, Y RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA. **FUE DESECHADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR 21 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN. LA PRESIDENTA REMITIÓ EL PRESENTE DICTAMEN A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO AL NO HABER ALCANZADO UNA VOTACIÓN VALIDA, PARA QUE SE ELABORE UN NUEVO DICTAMEN.**

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN 19136/LXXVII DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ

**ACTA NÚM. 038-LXXVI-S.0. - 24
MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024.**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 2024**

1. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. MARCELA DE LEÓN Y ARLENE RAMOS, INTEGRANTES ALIADAS POR LA DISAUTONOMÍA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA ILUMINACIÓN DE ESTA SOBERANÍA DE COLOR AZUL TURQUESA LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE TODOS LOS AÑOS, EN EL MARCO DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA DISAUTONOMÍA, ESTABLECIDO EN EL 2012 POR LA ORGANIZACIÓN DISAUTONOMÍA INTERNACIONAL, CON LA FINALIDAD DE RESALTAR LA IMPORTANCIA DE DAR A CONOCER ESTA CONDICIÓN, RECAUDAR FONDOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE LA PADECEN. **DE ENTERADA Y ME PERMITO INSTRUIR A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE Y DE APOYO DEL CONGRESO NOS AUXILIE EN LA PROPUESTA ANTERIORMENTE MENCIONADA PARA ILUMINAR EL FRENTE DEL CONGRESO CON LUZ TURQUESA**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL EMBARAZO ADOLESCENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 51 ARTÍCULOS Y 6 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TRANSMISIÓN EN VIVO DE LAS SESIONES PÚBLICAS DE CONSEJOS CONSULTIVOS O DIRECTIVOS, CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTAS DE GOBIERNO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. HERNÁN GENARO THERIOT GUTIÉRREZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXPIDA CONVOCATORIA Y SE REGISTRE COMO PARTICIPANTE PARA EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. FRANCISCO ESQUIVEL GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL CONCEPTO DE INGRESOS DERIVADOS DEL FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO 2025, SEÑALADAS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESENTADO ANTE ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 18962/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA SU DECISIÓN DE DESISTIRSE DEL VETO REALIZADO AL DECRETO 483 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 18011/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**